

EL PRINCIPITO: SIMBOLISMO JURÍDICO Y POLÍTICO ¹



Por: Rodrigo Antonio Rojas Castro²

Resumen:

Al realizar un estudio sobre "El Principito" de Antoine de Saint- Exupery en relación con las ideas jurídicas y políticas, vistas en la materia de Historia de las Ideas Jurídicas y Políticas del primer semestre de Derecho nos encontramos con un relato sencillo y abierto, pero rico en simbolismos en relación con varias de estas ideas tanto jurídicas, como políticas, y éstas se encuentran más expresamente relatadas en los habitantes de aquellos planetoides.

Palabras Clave:

Ensayo (Género literario), Argumentación jurídica, Literatura y derecho, Novela Francesa, Simbolismo en la literatura, Saint-Exupery, Antoine de (1900 – 1944). El Principito

En el inicio El Principito se encuentra solo en su planeta y se hace sentir en el relato que allí no hay polis, no hay sociedad; y el hombre es un animal político, le es necesaria la sociedad, el compartir, relacionarse con otros e interactuar entre sí. El primer planeta es habitado por un Rey, para los Reyes todos los hombres son súbditos. El Rey prohíbe bostezar, luego ordena

bostezar. Es la autoridad, sola y única la que impone las normas, el orden, en suma la que hace la Ley y exige que su autoridad sea respetada y no tolera la desobediencia. Es un Monarca absoluto y su poder deriva en absolutismo. El Rey crea la Ley, aplica la misma, juzga y castiga. Poder absoluto. Como es monarca absoluto cree poder gobernar sobre todo, incluso lo que no está a su alcance.

¹ Ensayo presentado en el primer semestre de 2010, para la materia "Historia de las Ideas Jurídicas y Políticas"; Curso dirigido por el abogado y magíster en estudios políticos dr. Wilberto Theran Lopera; Docente de tiempo completo de la Facultad de Derecho.

² Estudiante de primer semestre de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria de Sabaneta J. Emilio Valderrama

Sin embargo se muestra como un Rey razonable, con lo que se vislumbra inteligencia, afirma que, se debe exigir a cada uno lo que cada uno pueda hacer. En este sentido, se tiene que, la autoridad para ser legítima debe reposar en primer término sobre la razón; aquí aparece una idea antigua de Heráclito (535-470 A.C.) la idea de razón o Logos entendida como orden; si se dan órdenes incorrectas o leyes injustas el pueblo puede ir a una revolución, dice el Rey. Además, éste exige obediencia porque sus leyes son razonables, lo que le otorga legitimidad a su reinado, y al demostrar ser razonable está afirmando que tiene conocimiento de la Ley natural o cósmica, pues para exigir una puesta de sol como lo ha solicitado. El Principito, hace uso de la ciencia del gobernante y espera a que las condiciones sean favorables. Es decir, conoce que el sol no se pone por capricho de un Rey, así sea autoritario y absoluto como es él, sino que el sol obedece a la Ley natural Universal, que él llama condiciones favorables.

El Rey tiene un concepto de justicia parecido al de Trásimaco en "La República" de Platón en el sentido de que "justicia es lo conveniente para el más fuerte" y por ello tiene una necesidad de juzgar y como en el asteroide sobre el que es monarca no hay nadie más que él, plantea que sea El Principito el que se juzgue así mismo.

Este arte de juzgarse a sí mismo dice que es más difícil que juzgar a los demás. Sí alguien logra juzgarse bien a sí mismo es un verdadero sabio, y en esta actitud el Rey se coloca como un monarca que también dicta las normas morales, es decir, se inmiscuye en el ámbito de lo individualidad y pretende ordenarla, lo cual es muy propio de un absolutista y autoritario que hace de la ley y la justicia un instrumento de sojuzgamiento para el pueblo.

Ahora bien, se tiene también la vanidad, la cual no es una idea jurídica ni política, pero sí es una actitud del carácter de la personalidad de muchos "Doctores" y políticos, y por lo tanto cuando hace parte de la personalidad de un dirigente hace mucho daño a la sociedad, pues

para un líder caracterizado como vanidoso, lo más importante es satisfacer su vanidad antes que gobernar bien o aplicar bien las leyes y la justicia, es decir, prima lo personal sobre lo general.

Prosiguiendo con la historia se tiene el relato del comerciante contador de estrellas, en el cual se encuentra la idea jurídica y política de la propiedad privada.

Esta es una idea fundamental y principio básico del sistema capitalista de producción y del Estado Burgués que defiende los intereses del capitalismo, la propiedad privada sobre los medios de producción, la tierra y sus recursos naturales, minerales, energéticos. La propiedad privada es columna central de la estructura del orden económico y de producción capitalista, es una de las ideas que le da sustento al sistema de producción de bienes y mercancías en el capitalismo. Pero además es también una idea política que en la superestructura, es decir, del Estado y sus diversas instituciones, es columna de soporte del régimen y del Estado Burgués. Puede decirse que el orden constitucional, jurídico y político, y demás órganos del Estado y de la sociedad se fundamentan sobre la base de la idea de la propiedad privada.

En el quinto planeta en el relato encuentra El Principito que el trabajo del farolero tiene sentido y es útil, a diferencia del Rey, el vanidoso, el hombre de negocios contador de estrellas y el bebedor, se ocupaba de una cosa ajena a sí mismo. Pero al cumplir tan estrictamente la consigna, es decir, la ley y las normas, no ha entendido que las condiciones han cambiado sustancialmente; que al inicio de la norma de encender el farol al amanecer y apagarlo al anochecer le quedaba un tiempo para el descanso, pero ahora, en virtud del cambio rotacional la norma va a ser imposible de cumplir.

Lo anterior enseña la noción de que las leyes, las normas, tanto jurídicas como políticas, deben obedecer a unas condiciones específicas de tiempo, modo y lugar para su aplicación y cumplimiento. De igual modo estas normas jurídicas y políticas deben dar cuenta del cuándo, dónde, cómo y por qué se aplican y cumplen para que se dé una concordancia entre la ley que regula y normaliza, y lo que se pretende regular y ordenar, es decir, la idea de orden traducida en el principio de coherencia y correspondencia entre la ley y los hechos.

También se tiene al anciano geógrafo, quien conoce donde se encuentran los mares, ríos, ciudades, montañas y desiertos, pero es un conocimiento indirecto, circunstancial, no basado en la propia experiencia del geógrafo, sino a través de exploradores, nos revela la idea Platónica de cada quien haciendo lo suyo, lo específico dentro de la polis para que esta pueda funcionar de manera ordenada y eficiente. Nos da la idea de organización jerárquica en la medida en que el geógrafo es muy importante para estar deambulando. Pero además este relato nos da ideas sobre la moral de los exploradores, sobre la mentira y el hábito de beber licor, ya que son actitudes y vicios que afectan los resultados de la acción concreta del explorador. Los geógrafos se ocupan de cosas importantes y duraderas, montañas, ríos, océanos, desiertos. En este sentido se puede asimilar a los principios jurídicos y políticos sustanciales que le dan forma a un Estado y a una sociedad, por ejemplo, los principios jurídicos y políticos que le dieron origen al Estado Burgués y a la sociedad capitalista que surgen a partir del siglo XVII y XVIII con las revoluciones de Inglaterra, Francia y Norte América, cuyos postulados centrales de defensa de la propiedad privada, de la democracia representativa como forma de gobierno, la división de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial han sobrevivido por más de doscientos años.

En el planeta tierra vive y evoluciona la humanidad que aun en sus diversas razas distribuidas geográficamente en todo el

planeta, unas más evolucionadas que otras, unas más desarrolladas que otras; aun así en su interior confluyen todo tipo de personas que multiplican por miles o millones de veces las características individuales que se veían antes. Esto es, hay cientos de reyes con sus características aristocráticas y absolutistas; hay miles de geógrafos y científicos dedicados la mayoría de las veces a desarrollar una ciencia y unos conocimientos científicos puestos al servicio del egoísmo humano, al servicio de la inequidad producto de su ambición; hay miles de hombres de negocios cuyo afán principal es la acumulación desmedida de riquezas aumentando el grado de desigualdad e injusticia de un sistema de cosas; hay millones de hombres ebrios y llevados de distintos vicios que profundizan mucho más su ignorancia y no salen de ese círculo vicioso, y también hay un gran número de hombres vanidosos que se dan en todas las profesiones y artes, que sólo buscan la vanagloria y ser admirados por lo que son, es decir, por nada.

En conclusión, todo aquello que El Principito encontró en aquellos individuos en sus planetoides, en la tierra y especialmente en la humanidad, se encuentra multiplicado por miles de veces. ¿Cuál es el espacio para la justicia en este ambiente? ¿Cuál es el marco de lo legítimo en el accionar humano? Sí partimos del hecho de que todos los seres humanos somos hermanos en la Vida, somos hijos del Espíritu y de la materia, y cada vez somos más conscientes de esto, entonces la humanidad tendrá futuro porque las condiciones actuales en que se vive en todos los órdenes de la vida social y natural, hace evidente que se encuentren más vigentes aquellos postulados de igualdad, justicia y legitimidad que los clásicos Griegos nos legaron hace miles de años; que aquellos ideales filosóficos de la sabiduría oriental que nos dejaron enseñanzas para el convivir armónicamente entre los seres humanos, y de estos con la naturaleza, expresados en el TAO (El camino) son aún hoy más válidos que nunca; que aquellas ideas de libertad, fraternidad e igualdad, consignas de la revolución Francesa,

aún pugnan por ser materializadas, porque sólo hay igualdad y libertad para unos pocos.

Es así como, aquella idea jurídica y política del Contrato Social que nos legaron los clásicos Griegos, como Platón y más específicamente los teóricos filosóficos y políticos burgueses como Rosseau, Hobbes y otros, que fue un avance para las relaciones entre las personas en su momento histórico, actualmente y por diversas circunstancias, está al orden del día para revisar y construir uno nuevo que incluya a todos.

Donde las ideas de equidad, igualdad, justicia, libertad, legitimidad y hermandad se encuentran vigentes y buscan en hombres y mujeres un nuevo espacio, unas nuevas estructuras socio-económicas y políticas para plasmarlas en la realidad material. En verdad una gran transformación está sucediendo ante nuestros ojos.

En verdad la Civilización Occidental está en declive y una nueva civilización está surgiendo ante nuestros ojos. Estamos en un periodo de transición entre lo viejo y lo nuevo. Hoy día lo que está en juego no son ismos, ni capitalismo, ni comunismo; hoy lo que se encuentra en juego es la supervivencia de la VIDA misma en el planeta. Más aun, está en juego la existencia del planeta ya que podemos destruirlo con el arsenal atómico que hay disponible.

Sólo en la medida en que la humanidad avance en conciencia de nuestro valor y papel en la VIDA planetaria; sólo en la medida en que plasmemos aquel legado histórico de los Griegos clásicos y de los sabios orientales; sólo en la medida en que se organice una sociedad planetaria mundial en donde las ideas jurídicas y políticas de igualdad, justicia, libertad, equidad, respeto, solidaridad, tolerancia, diálogo y dignidad sean plasmadas y materializadas en el diario vivir por todas las personas, podrá avanzar la humanidad en su papel como habitante inteligente y justo de este planeta, para de esta manera poder algún día vivir bajo la gran regla de oro, ¡No hacer al otro, lo que no quiero para mí!.